



Para despachos de oficio quatro mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

Señor, y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, doy fe que en el Cabildo celebrado en el día de la fecha, en vista de la Orden que antecede se acordó lo siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto una Orden de la Real Camara, para que esta Ciudad informe sobre la pretension de D. Juan de Reyes, que solicita se le despache Título de Teniente de Alcazaril Guarda mayor de Alcabalas Tercias y Rentas Reales, de q. inteligencia la Ciudad. Acordó: pare a Informe al Señor D. Cristobal Carrasco, Residor, y D. Diego Lumeras, Procurador General de la Ciudad, quienes con conocimiento del Pleito pendiente entre partes interesadas al oficio de que se trata y demas que estamen oportuno para instruir el que se le pide en todas sus partes, y fecho se traiga a la Ciudad para su detexminacion

Con respose de ala letra con su Original que queda en el Libro Capitular conuente a que me remito, y en fe de ello pongo el presente que firmo en esta dicha Ciudad de Lorca a treinta dias del mes de Septiem. del año de mil ochocientos y siete

Miguel Lopez
Grai

Informe y Cumpliendo con el Acuerdo de N. antecedente

